



SE VENCE EL ALTO AL FUEGO ENTRE EEUU E IRÁN Y NO HAY MIRAS DE ACUERDO

PÁG A 11



@eldiabolivia

Martes 21 de abril 2026 • Santa Cruz de la Sierra • Año 38 • Núm. 12.651 • 13 Págs • EDITORIAL DÍA A DÍA S.A.

PESE A IRREGULARIDADES

ALCALDÍA INSISTE EN ENTREGA DEL MERCADO MUTUALISTA

Mientras comerciantes intensifican protestas y exigen una pausa administrativa, la Alcaldía de Santa Cruz reafirma que cumplirá la sentencia constitucional y avanzará en la entrega de los predios del mercado Mutualista a la familia Crapuzzi. El municipio alega que los plazos están vencidos y que no existe alternativa legal, pese a cuestionamientos, pedidos de revisión del fallo y advertencias sobre posibles irregularidades en el proceso. **PÁG A 6**

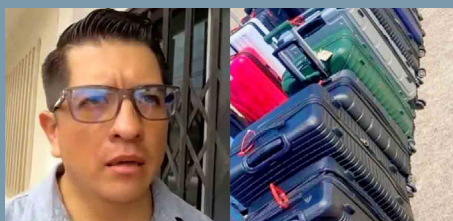


FOTO: REGIS MONTERO

VUELVEN LAS COLAS. Desde hace tres días las filas para comprar diésel causan malestar en los usuarios. El gobierno se excusa y dice que hay sobredemanda. **PÁG A 9**

PÁG A 7

ACUSAN DE 4 DELITOS A UN CAPITÁN IMPLICADO EN EL CASO MALETAS



PÁG A 4

JP VELASCO DICE QUE LA GOBERNACIÓN NO TIENE NI PARA EMERGENCIAS

EDITORIAL

VOTO CASTIGO: SEÑALES DE UN DESGASTE PREMATURO

El reciente mensaje de las urnas para el gobierno de Rodrigo Paz es más duro de lo que su narrativa intenta suavizar. No ha sido un rechazo uniforme ni homogéneo, pero sí lo suficientemente contundente en regiones clave como para hablar de un voto castigo. El dato es frío y elocuente: apenas dos de nueve gobernaciones quedaron bajo su órbita, en un mapa político fragmentado donde siete responden a corrientes distintas. Lo que el oficialismo presenta como "fin del partido único" es, en realidad, la constatación de una pérdida temprana de control territorial.

El caso de Tarija es el más revelador. No se trata solo de una derrota electoral, sino de un quiebre simbólico en la base política del propio presidente. La victoria de María René Soruco expresa el rechazo a prácticas que el electorado percibe como parte del pasado. La inhabilitación de Mario Cossío, bajo criterios que no parecen haberse aplicado con la misma vara en otros casos, terminó alimentando la sensación de manipulación judicial.

En La Paz, el oficialismo logra retener la gobernación, pero en condiciones muy precarias que abren más preguntas que certezas. La llegada de Luis Revilla, con un respaldo electoral reducido y en medio del retiro de su principal contendor, configura un control político débil, sostenido más en circunstancias que en legitimidad sólida. La comparación con Tarija es inevitable: frente a situaciones similares, las decisiones institucionales fueron distintas. Esa inconsistencia es la que erosiona la confianza y alimenta el voto castigo.

Bolivia ha votado con bronca pero con claridad. El mapa político resultante no es una fiesta de diversidad; es la factura de un desgaste prematuro. Rodrigo Paz tiene aún la oportunidad de revertirlo, pero solo si entiende que el pueblo no castigó a sus adversarios en las urnas; lo castigó a él.

A esto se suma el desafío de Cochabamba, donde el "evismo" de Leonardo Loza se atrinchera para ejercer una oposición de calle y bloqueos que promete hacer inviable cualquier reforma económica sin el visto bueno de los sindicatos.

El presidente ha intentado reencuadrar el resultado como el advenimiento de

una "Bolivia plural" luego de una fiesta democrática. El discurso es hábil, pero insuficiente.

El primer mandatario promete ahora diálogo "sin chantajes". La promesa es necesaria, pero el tiempo de las palabras se agota. Con Cochabamba en manos del evismo, Santa Cruz y Pando en la oposición dura y Tarija liderada por una fuerza crítica, la presión por cumplir el prometido reparto del 50/50 de los recursos será inmediata e implacable. La distribución fiscal será la verdadera prueba del diálogo.

Pero el castigo no es solo político; es logístico y económico. El electorado no votó solo contra las siglas, sino contra las colas. El desabastecimiento crónico de combustible y la eliminación de los subsidios han golpeado el nervio más sensible de la población, que no logra entender cómo después de 150 días, no sea capaz de garantizar gasolina de calidad.

Bolivia ha votado con bronca pero con claridad. El mapa político resultante no es una fiesta de diversidad; es la factura de un desgaste prematuro. Rodrigo Paz tiene aún la oportunidad de revertirlo, pero solo si entiende que el pueblo no castigó a sus adversarios en las urnas; lo castigó a él.

eldia@eldia.com.bo

PRIMER PLANO



PRESIDENTES. El ranking de abril de 2026 elaborado por CB Consultora revela una fuerte concentración de aprobación presidencial en América Latina, con Nayib Bukele y Claudia Sheinbaum liderando con amplia ventaja. La medición evidencia brechas marcadas entre los primeros puestos y el resto, reflejando liderazgos consolidados y un respaldo decreciente en la región.

BAJO EL PENOCO

La izquierda y sus padrinos

La izquierda latinoamericana ha demostrado una habilidad extraordinaria para encontrar financiadores, sin importar las contradicciones ideológicas que ello implique. El caso cubano es paradigmático: la isla pasó de ser sostenida por la Unión Soviética, a depender del petróleo venezolano, y hoy sobrevive gracias a las migajas de Rusia y México, recursos que apenas alcanzan para prolongar la miseria de su pueblo. El ejemplo más revelador de este pragmatismo sin escrúpulos es la alianza con Irán. Teherán ha financiado regímenes de izquierda en todo el continente, pese a las abismales diferencias entre el islamismo radical y el ideario progresista. Un régimen que ejecuta homosexuales financiando a quienes hoy se presentan como abanderados del movimiento LGBT. La izquierda, como virus, muta sin pudor ni coherencia. Debilitadas estas fuentes tradicionales, el recurso restante es el crimen organizado. Tampoco es novedad: secuestros, extorsión, narcotráfico y toda clase de "benefactores" oscuros siempre estuvieron en su repertorio. La revolución justifica cualquier padrino.

DESTAQUE



Calidad educativa

El representante del Banco Mundial, Jaime Saavedra, advirtió que América Latina enfrenta la peor crisis educativa de su historia y propuso al Gobierno boliviano cuatro ejes clave para transformar el sistema. La iniciativa surge en un contexto marcado por bajos niveles de aprendizaje, deficiencias estructurales y la urgente necesidad de mejorar la calidad educativa en el país.

BOLÍTICA

LA CRÍTICA DEL EMBAJADOR

francés no es un hecho aislado, sino la confirmación de un problema estructural en BoA. Cuando un diplomático llega al punto de hablar de "incompetencia" —e incluso insinuar sabotaje—, lo que está en juego ya no es solo un mal servicio, sino la imagen internacional del país. La falta de información, los cambios de itinerario sin aviso y la pérdida de equipaje reflejan una cultura empresarial marcada por la improvisación.

MÁS GRAVE AÚN ES

que el relato coincide con múltiples denuncias de pasajeros. Retrasos constantes, fallas operativas y episodios delicados como la despresurización de un vuelo configuran un patrón preocupante. No se trata de un incidente puntual, sino de una acumulación de errores que evidencian una gestión deficiente y una preocupante ausencia de controles efectivos.

EL SILENCIO DE

LA empresa agrava la situación. Sin explicaciones ni disculpas, BoA transmite desinterés por el usuario. En cualquier mercado competitivo, esto sería insostenible; en Bolivia, parece haberse normalizado.

EL DÍA

Diario independiente comprometido con la verdad, la libertad y el debate democrático.

Este diario es miembro de la Asociación Nacional de la Prensa y está autorregulado por el Tribunal de Ética de la ANP. Diario de alcance nacional. tribunal@anpbolivia.com

CENTRAL
Av. Cristo Redentor, km 7 El Remanso
Tel. 343 4040 · Comercial: 343 4041

ENCUÉNTRANOS EN:



@eldiabolivia

• DIRECTOR EDITOR Eduardo Bowles Alvarez
EDITOR DE REDACCIÓN Aldo Aguilera • FOTOGRAFÍA Regis Montero



CAMINANDO



POR

**José Mateo
Gambarte Flores**
COMUNICADOR SOCIAL

Los 200 días

Entre lo novedoso que anunciaba la ministra de Educación a inicios de gestión, se señalaba que este 2026 se cumplirían los 200 días hábiles de trabajo pedagógico. Buena idea e iniciativa, hay que decirlo, tomando en cuenta que, al menos, 40 días se dedicaban a actividades extracurriculares, como lo afirmaba el viceministro Pimentel.

Siguiendo las redes sociales, se advertía que muchas madres y padres estaban muy conformes con la medida, aunque otros no estaban de acuerdo con suspender actividades ya tradicionales, como los días de la madre, del padre, del niño y del estudiante, amén de desfiles, aniversarios extensos (hasta de una semana), campeonatos en horas de avance curricular, ensayos de bandas, elecciones de guaripoleras, horas cívicas, inauguraciones de juegos, etc.

Se inició el año escolar y comenzaron las primeras fisuras en esta iniciativa ministerial. El viernes 14 de febrero, previo a los dos días carnavaleseros en Bolivia, suele dedicarse a las ch'allas institucionales (oficinas, empresas, algunos bancos), al margen de lo cual no puede quedar el magisterio. Así pues, aunque no generalizo, muchos colegios y escuelas decidieron pasar clases normales tal día, como también hubo establecimientos que, de todas formas, celebraron sus ch'allas.

Otro día perdido fue el 21 de marzo, un sábado previo a las elecciones subnacionales, en que muchos colegios suspendieron clases por el acondicionamiento de los inmuebles para dichas elecciones. Y volverá a pasar este 18 de abril.

LOS PAYASITOS

La siguiente rajadura la promueven artesanos, bordadores de disfraces y payasitos que, en La Paz, presionan con marchas a la ministra, con el argumento de estar siendo afectados en sus ingresos ante la suspensión de actividades festivas y fechas cívicas.

Las redes sociales explotan y muchos padres critican la falta de seriedad del ministerio, que

cede, de alguna manera, ante aquellas exigencias. Algún usuario molesto publicaba: "Nunca pensé que los payasos decidieran la política educativa de un país".

La ministra, sonriente, promete tomar en cuenta los reclamos para la gestión 2027. ¿Retrocederá? Entretanto, junto al viceministro Pimentel, autorizan actividades extracurriculares, siempre y cuando estas tengan propósitos pedagógicos. EUFEMISMO

Esto del "propósito pedagógico" o planes de desarrollo curricular suena a eufemismo, ya que encasillar lo festivo, lo recreacional, las excursiones y, aun, fechas cívicas en papeles burocráticos ya no corresponde a estos tiempos. Nunca antes se preparaban horas cívicas con papeleo de por medio (¿Estado tranca?).

Por ejemplo, se mata la espontaneidad, la iniciativa y la libertad, amén de la habilidad personal del payasito, si lo encasillamos en un plan escrito.

Se afecta la recreación, el descanso y el dejar, así sea por unas horas, la actividad del estudio en una excursión, si se planean observaciones, anotaciones y posteriores informes.

Así las cosas, y estando prohibidos los viajes de promoción, volverán los llamados "viajes de estudio" (otro eufemismo), simplemente adjuntando unos papeles pedagógicos y la normativa estará gambeteada.

¿SE CUMPLIRÁ?

A fin de gestión, la evaluación dirá si se cumplieron los 200 días. Dependerá de los informes (honestos, verídicos o quizás no) de directoras y directores.

Y, a propósito de cumplimiento, antes de asumir, don Rodrigo Paz prometía la enseñanza del inglés desde primaria. Pues aún no ocurre, no se ve y no se sabe nada. Parece que no especificó fechas; démosle el beneficio de la duda. Quizás sea para 2027, 2030 o para las calendas griegas. Paciencia.



GRAVITAS



POR

**Johnny Nogales
Viruez**

El poder es un préstamo

En la antigua Roma, cuando un general obtenía una victoria extraordinaria, el Senado podía concederle el honor de celebrar el triumphus, la mayor distinción reservada a un vencedor.

Era la representación misma del poder. La ciudad se convertía en escenario. El general avanzaba en un carro dorado, tirado por caballos blancos. Su rostro se pintaba de rojo, como el del dios Júpiter. Vestía púrpura, llevaba corona de laurel. Durante unas horas dejaba de ser un hombre común y pasaba a encarnar algo más grande que él mismo. La multitud lo aclamaba. Ese era, precisamente, el riesgo.

Los romanos no eran ingenuos. Sabían que el poder no sólo se ejerce; también se siente. Y que, cuando se lo siente demasiado, empieza a deformar a quien lo ejerce. Por eso, detrás del vencedor marchaba un esclavo. No formaba parte del espectáculo. No era símbolo de gloria. Era un recordatorio. Durante todo el recorrido debía inclinarse y repetir una frase breve, que contrastaba con el ruido del triunfo. Le decía al oído:

"Memento mori"

("Recuerda que eres mortal")

No era una burla ni un gesto de humildad forzada. Era una advertencia. Roma entendía que el peligro no estaba en la victoria, sino en lo que el vencedor podía llegar a creer sobre sí mismo después de ella.

Porque cuando un hombre empieza a sentirse indispensable o todopoderoso, deja de mirar con claridad. Deja de escuchar. Y cuando termina de convencerse de que está por encima de todos, el siguiente paso suele ser colocarse también por encima de la ley.

Ahí el poder cambia de naturaleza. Deja de ser un encargo y empieza a vivirse como propiedad.

Y eso no es una lección antigua.

Hoy, cuando el país inicia un nuevo ciclo político con un gobierno nacional reciente y se apresta a recibir nuevas autoridades -alcaldes, gobernadores, servidores públicos-, esa escena romana deja de ser historia y vuelve a ser una advertencia.

Más aún en sociedades como la nuestra, donde la debilidad institucional ha abierto paso al caudillismo, y donde el voto, que debería ser un acto de ciudadanía,

corre el riesgo de convertirse en un mecanismo para invertir de poder casi personal a quienes, por momentos, terminan comportándose como pequeños reyezuelos. En nuestra política hemos visto ese proceso demasiadas veces. Hombres que llegaron con respaldo legítimo y terminaron creyendo que su mandato no tenía término. Se rodearon de complacientes, confundieron adhesión con obediencia y acabaron actuando como si el país, la región o el poblado les perteneciera.

No ocurre de un día para otro. Empieza con el aplauso, se agazapa en la convicción personal, luego se justifica... y termina en la impunidad.

La historia, sin embargo, siempre cobra la factura. Los imperios caen. Los gobiernos terminan. Lo que parecía inamovible se disuelve con el tiempo. Y lo que se creyó eterno revela, al final, su verdadera condición de transitorio.

El poder desmedido, visto de cerca, impresiona. Visto a la distancia, no deja más que ruinas.

Ese extravío no es exclusivo de la política. Se repite allí donde el éxito infla el ego; ya sea en lo intelectual, en lo económico, en lo artístico. Pero en la función pública tiene un costo mayor, porque no sólo degrada a quien lo ejerce, sino que arrastra a millones con él.

Por eso convendría recuperar aquella antigua prudencia. No como símbolo, sino como disciplina.

Cada vez que alguien accede al poder, se le debería recordar que no está por encima de su condición humana ni de la ley.

Que no es dueño de lo que administra.

Que no es eterno.

Que no es indispensable.

Que todo poder tiene un límite.

Y que el que olvida eso, deja de servir... y empieza a abusar.

El poder, como la vida, no se posee. Se recibe, se ejerce y se devuelve. Porque, en el fondo, siempre fue apenas un préstamo.

Y quizá por eso, cada vez que alguien accede al poder, convendría que una voz -aunque incomode- le recuerde quedamente:

"Memento mori".



TRIBUNA



POR

**Delmar Apaza
López**

El Mutualista: cuando una sentencia se convierte en el espejo de la justicia que no tenemos (Parte II)

En la Parte I dejamos el caso donde la mayoría lo dejó: en la superficie. Una sentencia cuestionada (SCP 0531/2024-S3), magistrados autoprorrogados, un ciudadano que leyó la Constitución mejor que quienes tenían la obligación de hacerlo. Pero hay una pregunta que merece: si la SCP 0531/2024-S3 tiene los vicios que tiene, ¿cuál es el remedio jurídico concreto? ¿Cómo se corrige una sentencia constitucional cuando el propio sistema dice que sus fallos son inapelables?

El art. 203 de la CPE es brutalmente claro: las decisiones del TCP son vinculantes y no admiten recurso ulterior alguno. Esa norma, que en un sistema sano es una garantía de seguridad jurídica, en el caso del Mutualista se convierte en el cerrojo que atrapa el error dentro del sistema. No hay casación. No hay apelación. No hay instancia superior. La sentencia es lo que es, aunque haya sido firmada por magistrados cuya legitimidad es jurídicamente cuestionada y aunque haya ignorado sistemáticamente la dimensión colectiva del conflicto. Y, sin embargo, aquí estamos.

Pero el art. 203 no puede leerse como una patente de corso para que el TCP emita fallos nulos de pleno derecho sin que exista ningún mecanismo para corregirlos. Eso no es Estado de Derecho y, mucho menos, Estado Constitucional de Derecho: es impunidad institucional disfrazada de finalidad procesal. La pregunta correcta no es si el fallo puede revisarse, sino cómo puede revisarse sin violar el artículo 203 constitucional.

No es necesario inventar nada. La SCP 0684/2013, de 3 de junio, estableció la doctrina de autocorrección

constitucional: cuando existen defectos ostensibles y trascendentales que implican violación al debido proceso, la propia jurisdicción constitucional puede corregir sus actos. El caso Mutualista tiene exactamente esos defectos, y son dobles. Primero, la sentencia fue suscrita por magistrados autoprorrogados, cuya ilegitimidad institucional el propio TCP ha reconocido en jurisprudencia anterior. Segundo, omitió analizar los arts. 135 y 339.II de la CPE, que protegen el patrimonio colectivo y los bienes públicos, realizando un control de constitucionalidad selectivo y parcial.

La acción popular presentada por Rolando Schrupp el 20 de febrero de 2026 es el primer movimiento serio en esa dirección. Pero la autocorrección es reactiva: depende de que alguien la active, de que la sala que la reciba tenga el criterio de admitirla y de que el resultado no sea otro fallo con los mismos vicios de origen. El sistema necesita algo más que parches.

Lo curioso es que la herramienta ya existe, aunque a medias y sin etiqueta. El art. 28.I.16 de la Ley 027 del TCP faculta a la Sala Plena a avocar casos en revisión conocidos por las salas, de oficio o a petición de estas. La SCP 0001/2022 desarrolló esa lógica con algo más de detalle. Es decir, el sistema ya reconoce que el Pleno puede restituir para sí una competencia cuando las circunstancias lo exigen. Lo que no tiene es un procedimiento formal, causales tasadas ni legitimación procesal definida para hacerlo en casos de nulidad de origen. La propuesta de modificar el Código Procesal Constitucional no sería, entonces, inventar un recurso desde cero, sino darle nombre, límites y forma a algo que el ordenamiento ya tolera de manera discrecional. Esa diferencia importa. Un sistema que corrige sus errores por excepción discrecional sigue siendo un sistema arbitrario. Uno que los corrige por regla es otra cosa.

Mientras tanto, el Tribunal Supremo de Justicia aparece en escena ordenando la revisión del proceso. El problema es que ese gesto, por más que suene contundente en los titulares, no tiene respaldo constitucional claro para interferir en lo que ya es cosa juzgada constitucional. El conflicto del Mutualista se constitucionalizó: salió del carril civil y entró al constitucional cuando el TCP lo resolvió mediante amparo. Que el TSJ pretenda reencuzarlo como si fuera un proceso ordinario no es una solución: es un nuevo problema, porque genera una colisión de competencias que ninguna de las dos instituciones tiene hoy autoridad moral suficiente para resolver. Igual que antes, igual que siempre.

Hay una salida que respeta el art. 203 y, al mismo tiempo, no condena al sistema a la impunidad perpetua de sus propios errores: la modificación del Código Procesal Constitucional para incorporar un recurso extraordinario de revisión, resuelto únicamente por el Pleno del TCP y accionable exclusivamente en casos donde concurren vicios de nulidad absoluta. La clave está en que no sería una apelación ni una instancia superior: sería el propio TCP revisando su propio acto, desde su plena composición, cuando hay evidencia objetiva de que ese acto nació viciado.

Las causales podrían ser específicas y tasadas: sentencias emitidas por magistrados cuya investidura fue judicialmente cuestionada al momento de la decisión; omisión manifiesta de normas constitucionales directamente aplicables al caso; o vulneración del debido proceso constitucional en la propia formación del fallo. Nada más. El recurso no sería una puerta abierta a la revisión indefinida de sentencias: sería un candado adicional para los casos en que el sistema falló en su propio origen.

Esta fórmula no vulnera el art. 203, porque no crea una instancia externa al TCP ni abre una segunda revisión ordinaria: es el mismo órgano, en pleno, ejerciendo su función de guardián de la Constitución sobre sus propios actos. Es la misma lógica que ya existe en la autocorrección constitucional, pero con un procedimiento formal, plazos claros, causales tasadas y legitimación procesal definida. Convierte en regla lo que hoy es excepción discrecional.

El Mutualista no es solo un mercado. Es la prueba de que Bolivia puede dictar una sentencia que afecta a cuatro mil familias y a un patrimonio de casi doscientos millones de dólares, con magistrados sin legitimidad, sin analizar la mitad de la Constitución, y que el sistema no tiene un mecanismo formal para corregirlo. Eso no es un detalle procesal: es una fractura en la arquitectura del Estado Constitucional de Derecho. La acción popular de Schrupp, la doctrina de la SCP 0684/2013 y el precedente de la SCP 1578/2022-S4, de 6 de diciembre de 2022 —que protegió el patrimonio colectivo del mercado campesino de Trinidad, ordenando al municipio iniciar el procedimiento de expropiación del terreno tras décadas de inacción institucional, estableciendo que cualquier ciudadano puede invocar la acción popular para defender el patrimonio público colectivo frente a la negligencia municipal— son fragmentos de un camino que todavía no tiene nombre ni forma legal. La modificación del Código Procesal Constitucional para incorporar el recurso extraordinario de revisión ante el Pleno del TCP sería darle ese nombre. No para este caso, que ya está en marcha, sino para los que vienen. Porque, en Bolivia, si algo es predecible, es que el Mutualista no será el último. Nuestros diputados y senadores lo saben. La pregunta es si les importa.

POLÍTICA

PAOLA AGUIRRE LIDERARÁ LA TRANSICIÓN

Velasco recibirá una gobernación en "profunda crisis"

SUBNACIONALES. El gobernador electo de Santa Cruz enfatizó que su compañera de binomio tendrá un rol clave en la gestión que inicia el 3 de mayo.

Aldo Aguilera
aaguilera@eldia.com.bo

El cómputo avanzaba con rapidez

HASTA LAS 16.52 DE AYER YA SE COMPUTÓ EL 92,1 % DE ACTAS EN SANTA CRUZ. JUAN PABLO VELASCO OBTENÍA UN 57,80 % DE LOS VOTOS, FRENTE A UN 42,20 % DE OTTO RITTER.

El gobernador electo de Santa Cruz, Juan Pablo Velasco, señaló que recibirá una gobernación que afronta una crisis económica pero enfatiza que desde el inicio de su gestión buscarán revertir esta situación. Además confirmó que la vicegobernadora electa, Paola Aguirre, liderará el equipo de transición de la gestión entrante. "Sabemos que hay una crisis profunda en la gobernación, que no hay dinero, pero también tenemos que entender que tenemos muchas emergencias, y tenemos que trabajar en conjunto, en la transición rápidamente, porque hay una crisis, no solamente financiera, sino institucional", analizó Velasco, en entrevista con la Red Unitel.

"Los recursos no alcanzan, las emergencias son muy grandes y tenemos que solucionar rápidamente estos problemas estructurales", añadió el futuro gobernador al remarcar que quienes más sufren con esta situación crítica son los ciudadanos.

Agregó que este martes harán la solicitud oficial por carta a la gestión saliente para activar el proceso de transición. José Luis Gómez, actual secretario de Gestión Institucional, señaló que el jueves sería el primer encuentro para el inicio del traspaso de la administración. La comisión estará integrada por cinco secretarios y el asesor general.

Espera que no haya decisiones a último minuto. "Es importante que no se tomen decisiones que vayan a repercutir en nuestra gestión. La transición es rápida y



CELEBRACIÓN. JP Velasco y Paola Aguirre celebraron el domingo la victoria en las urnas.

corta, por lo que necesitamos resguardar la estabilidad institucional", agregó Velasco, quien debe asumir el próximo 3 de mayo.

Velasco, que ganó con la agrupación Libre de Jorge Tuto Quiroga, añadió que "pronto" anunciará los integrantes de su gabinete. Sobre la gobernabilidad en la Asamblea Legislativa Departamental (ALD)

señaló su predisposición para consensuar con todos los partidos.

Dejó en claro también que Aguirre no será la "quinta rueda del carro" y trabajarán de manera complementaria, ya que ella tiene experiencia en el sector público y él no. "El rol de ella va a ser bastante activo, no va a ser la quinta rueda del carro. Ella va a trabajar

al lado mía", remarcó Velasco. Entre sus prioridades al inicio está el ajuste al presupuesto y discutir con el gobierno nacional las competencias delegadas que solo implican erogación de dinero, sin poder de decisión.

11

asambleístas tiene la bancada de Libre, según Velasco y un curul en disputa en Chiquitos.

VICTORIAS DE ÉDGAR SÁNCHEZ Y MARÍA RENÉ SORUCO

Oruro y Tarija, primeros en cerrar sus cómputos

En tiempo récord, el Tribunal Electoral Departamental de Oruro (TED) concluyó el lunes por la mañana al 100% el cómputo de votos del balotaje del domingo. Los resultados ratifican la victoria de Edgar Sánchez, de la Alianza Jach'a, quien obtuvo el 52,89% del apoyo ciudadano, convirtiéndose oficialmente en el gobernador electo del departamento.

Por su parte, su oponente electoral, Óscar Chambi, de la Alianza Patria, alcanzó el 47,11%.

Victoria contundente. El TED de Tarija cerró este lunes por la tarde el cómputo oficial de las 1.766 mesas que funcionaron durante el balotaje del domingo. Así quedó confirmada la victoria de María René Soruco, de Camino Democrático por el Cambio

(CDC) con el 70,80 % (201.562 votos). Adrián Oliva, de Unidad por la Patria, obtuvo el 29,20 % (83.132).

Soruco ratificó este lunes que entre sus prioridades de la gestión estará la salud y la diversificación productiva, ante el declive de la industria gasífera. En esa línea indicó que se potenciará el seguro departamental Susat y se crearán farmacias. / ED - Visión 360



Rechazaron acuerdo de partes

EL EXMINISTRO SILES Y EL EXVOCAL CÓRDOVA LLEGARON A UN ACUERDO CON LA MAGISTRADA COAQUIRA PARA DESISTIR DE LA ACCIÓN PENAL, PERO LA FISCALÍA LO RECHAZÓ.



REFERENCIAL. César Siles el día que presentó su renuncia como ministro de Justicia.

FOTOS: APG

GOBERNADORES

PROPONEN POSESIÓN EN CASA DE LA LIBERTAD

El gobernador electo de Chuquisaca, Luis Ayllón, solicitó al presidente, Rodrigo Paz Pereira, que la ceremonia de posesión de los nueve gobernadores electos se realice en la Casa de la Libertad, en la ciudad de Sucre.

La propuesta surge tras la elección de autoridades en primera y segunda vuelta y plantea trasladar el acto a uno de los espacios históricos más representativos del país.

“Esta Casa de la Libertad significa precisamente la unidad de los nueve departamentos, porque aquí nació el país y quiere verlos unidos”, afirmó en contacto con periodistas.

El gobernador electo destacó el valor simbólico del lugar, donde se firmó el Acta de la Independencia de Bolivia, y consideró que la realización del acto en ese espacio reforzará la identidad nacional. / ABI

APROBACIÓN

RODRIGO PAZ, QUINTO ENTRE PRESIDENTES DE LA REGIÓN



Un nuevo estudio regional posiciona al presidente Rodrigo Paz dentro del grupo de mandatarios con mayor respaldo ciudadano en América Latina. El informe, elaborado por la consultora CB Global Data, corresponde a abril de 2026, lo sitúa en el quinto lugar del ranking regional.

De acuerdo con los resultados, el jefe de Estado alcanza un 52,9 % de valoración positiva, superando el umbral de la mitad de aprobación ciudadana y ubicándose entre los líderes mejor evaluados del continente. En contraste, su imagen negativa se sitúa en 44,2 %, reflejando también un escenario de percepción dividida. El ranking regional es liderado por Nayib Bukele de El Salvador con 70,1 %, seguida por Claudia Sheinbaum de México con 69,8 %. / ED - Brújula

FOTO: CAPTURA DE VIDEO

LA FISCALÍA PRESENTÓ **ACUSACIÓN FORMAL**

Piden 10 años de cárcel para exministro Siles

CASO CONSORCIO. Se aguarda el inicio del juicio. Según la Fiscalía los seis implicados en el proceso cometieron tres delitos.

Erbol
eldia@eldia.com.bo

Luego de haber completado la investigación, la Fiscalía de La Paz ha presentado acusación formal contra el exministro de Justicia, César Siles, exautoridades judiciales y otros implicados en el caso denominado consorcio.

La acusación es por los delitos de tráfico de influencias, consorcio y organización criminal. El fiscal Miguel Cardozo informó que se está pidiendo la pena de 10 años de cárcel para los acusados, tomando en cuenta que es la sanción máxima por el delito de consorcio.

Origen del caso e implicados. El caso estalló a mediados de 2025, cuando se descubrió la trama para remover de su cargo a la magistrada del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Fanny Coaquira. Según la indagación, el consorcio habría presionado al juez de Coroico (La Paz), Fernando Lea Plaza, para que determine la destitución de Coaquira mediante una Acción de Cumplimiento, para que asuma su suplente Iván Campero.



Meses después el juez Lea Plaza se quitó la vida.

Entre los acusados, están exautoridades judiciales que habrían participado en diseñar el plan y presionar al juez para que lo ejecute, además de las personas que presentaron la Acción de Cumplimiento para destituir a la magistrada Coaquira.

Los acusados son el exministro de Justicia, César Siles; los exvocales del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, Yván Córdova y Claudia

Castro; el magistrado suplente del TSJ, Iván Campero; el funcionario que habría direccionado el sorteo del caso; además de Oscar Antonio Amelunge y el abogado que presentaron la Acción de Cumplimiento.

La pieza clave del caso es un audio donde se escucha al entonces ministro Siles ofreciendo garantías al juez Lea Plaza, para que lleve a cabo el plan. El fiscal Miguel Cardozo indicó que se ha hecho peritaje a las grabaciones y se corroboraron como ciertas las conversaciones. Con la acusación formal, corresponde ahora que un tribunal de sentencia fije la apertura del juicio.

JUKUS Y COOPERATIVISTAS

Reportan un muerto en enfrentamiento

Un enfrentamiento entre cooperativistas mineros y presuntos “jukus” (ladrones de mineral) dejó como saldo una persona fallecida y varios heridos en el Cerro Rico de Potosí.

El comandante departamental de la Policía en Potosí, coronel Mirko Bustos, informó que el hecho se registró el domingo 19 de abril, aproximadamente a las 13:00, en el sector Pailaviri, cooperativa Cori Mayo, sección Primero de Mayo.

Los hallaron in fraganti. Cooperativistas del lugar habrían aprehendido a 20 personas, de los cuales 15 son mayores de edad y cinco menores, entre ellos una mujer. Los acusados de “jukeo” fueron sorprendidos trabajando de manera irregular en el interior de la mina. Durante la intervención se produjo un enfrentamiento entre ambos grupos dentro del yacimiento, que dejó varios lesionados, principalmente entre los “jukus”. / Erbol



SANTA CRUZ

DEUDA DE SUELDOS

FESIRMES
ANUNCIA
DEMANDA AL
MUNICIPIO

Raúl Hevia, secretario de prensa de la Federación de Sindicatos de Ramas Médicas de Salud Pública (Fesirmes), informó este lunes 20 de abril que el sector presentará el miércoles una demanda formal ante el Ministerio Público y el Palacio de Justicia contra el alcalde municipal, Jhonny Fernández, y el secretario municipal de Salud, Michael Méndez. La acción legal responde a la deuda de salarios correspondiente a los meses de febrero y marzo, además del retraso que está por cumplirse en abril. Según Hevia, la decisión de acudir a la vía judicial sustituye el paro de actividades y busca garantizar el sustento de los profesionales en salud, quienes dependen exclusivamente de sus ingresos mensuales. De manera paralela, el gremio prevé realizar una marcha de protesta para exigir el cumplimiento inmediato de sus derechos laborales. Por su parte, Evert Patiño, secretario de conflictos de Fesirmes, realizó un balance de los últimos cinco años en el sector, calificando como deficiente a la gestión saliente tanto de la Alcaldía como de la Gobernación. Señaló problemas como la falta de infraestructura adecuada y escasez de recursos humanos.

PIDEN FRENAR ENTREGA DE PAPELES DEL MUTUALISTA

Gremiales protestan
en la casa de Jhonny Fernández

DATO. El vocero municipal dijo que el municipio cumplirá una resolución, siempre que se complete los requisitos administrativos correspondientes.

Causa de
interés
para la
ciudad

EL ALCALDE ELECTO MANUEL SA-
AVEDRA DIJO
QUE EXISTE
UNA "UNIDAD
INSTITUCIO-
NAL" PARA DE-
FENDER LOS
TERRENOS
DEL MERCADO MUTUA-
LISTA Y QUE
USARÁ TODAS
LAS HERRA-
MIENTAS
LEGALES PARA
RESGUARDAR
ESTE PREDIO.



El Día
eldia@eldia.com.bo

Gremialistas del mercado Mutualista iniciaron este lunes 20 de abril, desde las 05:00 aproximadamente, una vigilia en las afueras del domicilio del alcalde Jhonny Fernández, ubicado en el barrio Las Palmas (tercer anillo y doble vía a La Guardia). La medida busca presionar por una pausa administrativa, es decir que se frene el proceso de entrega de documentos de propiedad de los terrenos a la familia Crapuzzi. Según explicó Edwin Trujillo, vo-

cero de los comerciantes, la protesta es pacífica y constituye una "toma simbólica" del lugar. Los gremiales cuestionan el silencio del alcalde frente al conflicto y aseguran que, en el pasado, la autoridad se comprometió a defender los predios del centro de abasto.

Denuncia de hostigamiento. Los comerciantes también criticaron las declaraciones del vocero municipal, Bernardo Montenegro a

quien acusaron de emitir versiones que no se ajustan a los antecedentes del caso. Pese a esas observaciones, Montenegro calificó la vigilia de los gremiales como hostigamiento y afirmó que el municipio está obligado a acatar una sentencia constitucional que aún está vigente.

1
Concejal saliente, José Alberti, pidió la revisión integral de la sentencia del TCP

Entrega de documentos a la familia Crapuzzi. El vocero remarcó que la comuna agotó todas las instancias legales

en defensa de los predios durante los últimos dos años y medio, además que el fallo constitucional no fue emitido por el alcalde y cuestionó que las protestas no se dirijan contra quienes dictaron la resolución. Además, recordó que Jhonny Fernández enfrenta medidas cautelares por presunto incumplimiento de dicha sentencia, lo que limita su margen de acción. En esa línea, sostuvo que el municipio cumplirá con la resolución judicial siempre que la parte beneficiaria complete los requisitos administrativos, para que se proceda con la emisión de los documentos de propiedad.

EN UNA QUEBRADA DE LA COMUNIDAD LOMERÍO EN EL TORNO

Repentina crecida de agua
arrastra una camioneta

Una repentina crecida en una quebrada ubicada en la comunidad Lomerío, en el municipio de El Torno en Santa Cruz de la Sierra, provocó que una camioneta fuera arrastrada por la fuerza del agua, quedando atrapada en medio del afluente natural. El hecho generó preocupación entre los habitantes de la zona, quienes rápidamente acudieron al lugar para intentar colaborar

con el propietario del vehículo y retirarlo antes de que el nivel del agua continúe aumentando y complique las tareas de rescate. Según testigos de esa comunidad, la subida del caudal fue sorpresiva, lo que habría tomado desprevenido al conductor del vehículo.

Uso de instrumentos improvisados. Los comunarios que acudieron con ayuda de manera con-

jointa, utilizaron cuerdas y otros elementos improvisados para evitar que la corriente arrastre la camioneta a un lugar alejado. Por otra parte, ante esta situación de emergencia las autoridades recomendaron a la población evitar cruzar los ríos o quebradas durante la temporada de lluvias, debido al riesgo de crecidas repentinas que pueden generar daños materiales e incluso pérdida de vidas.



Omisión en informe del equipaje

SEGÚN EL INFORME PRELIMINAR, EL TENIENTE MARVIN MANZANEDA (DEL GRUPO GICE ORIENTE) LE PASÓ EL DATO DE LAS MALETAS AL CAPITÁN RODRÍGUEZ, PERO ÉSTE NO LO REPORTÓ AL MINISTRO DE GOBIERNO.



SANCIÓN. Por los delitos cometidos, podría ser sancionado con 7 o hasta 12 años de prisión.

EN YAPACANÍ

UN HOMBRE QUEMA LA CASA DE SU PAREJA

En el municipio de Yapacaní, provincia Ichilo de Santa Cruz, una mujer y sus dos hijas (una bebé y una niña de 8 años de edad) quedaron en la calle tras el incendio de su casa la madrugada de este domingo 19 de abril. Según la denuncia y el informe preliminar, Erick C. llegó en estado de ebriedad, intentó ingresar por la fuerza al domicilio y, ante la negativa, reaccionó de forma violenta. La víctima de este hecho señaló que previamente había sufrido agresiones y amenazas de muerte por parte del sujeto, quien luego cumplió su advertencia de incendiar el inmueble mencionado. Los vecinos de la zona intentaron controlar el fuego, pero el esfuerzo fue inútil y al final la vivienda quedó completamente destruida. La mujer manifestó que teme por su seguridad y ahora, junto a sus hijas, se encuentra sin hogar. El denunciado fue aprehendido por efectivos de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV) y ahora espera la sentencia de la autoridad jurisdiccional. Posteriormente se conoció que incluso envió imágenes del incendio a su pareja. Por ese motivo fue considerado como un pirómano, persona que sufre un trastorno caracterizado por la necesidad incontrolable de provocar incendios.



SE PRESENTÓ DE **MANERA VOLUNTARIA**

Capitán, detenido por el caso de las maletas

INFORME. Está acusado por incumplimiento de deberes, cohecho activo, uso indebido de influencias y encubrimiento.

El Día
eldia@eldia.com.bo

El capitán Cristhian Augusto Rodríguez Silva, exedecán del ministro de Gobierno, Marco Antonio Oviedo, fue aprehendido este lunes 20 de abril luego de presentarse de manera voluntaria ante la Fiscalía Departamental de Santa Cruz para declarar por el denominado caso de las 32 maletas. Según la orden de aprehensión, el oficial es investigado por la presunta comisión de los delitos de incumplimiento de deberes, cohecho activo, uso indebido de

influencias y encubrimiento, tipificados en los artículos 154, 158, 146 y 171 del Código Penal. Rodríguez llegó en horas de la mañana para formalizar su apersonamiento y prestar declaración ante el Ministerio Público, dentro de una investigación que también indaga una presunta protección a aeronaves en el departamento del Beni.



Versión del aprehendido. Antes de ingresar a declarar, el

capitán aseguró que su intención era que los hechos sean esclarecidos. "Estoy haciendo mi presentación espontánea ante la Fiscalía Departamental por el caso que se investiga. Soy el principal interesado en que esto se esclarezca y se deje de manchar mi nombre y el de las instituciones fundamentales del Estado", afirmó.

Más detalles del caso.

Este proceso se abrió por una denuncia del Ministerio

de Gobierno que vincula a una red de omisiones en la cadena de información sobre el equipaje que llegó al aeropuerto Viru Viru. La presentación voluntaria del capitán se registra días después de que la Fiscalía emitiera una orden de aprehensión en su contra y se espera que en las próximas horas se conozcan detalles de su declaración. El comandante nacional de la Policía, Mirko Sokol, precisó que este proceso era independiente (por omisión de informe), aunque relacionado al mismo hecho por el que guardan detención preventiva la exdiputada Laura Rojas, y el juez Hebert Zeballos.

EN LA ANGOSTURA Y EN RIBERALTA

La Felcn intercepta dos vehículos con marihuana

En un operativo de control vehicular realizado por efectivos de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) en la localidad de La Angostura, se interceptó un vehículo que se dirigía hacia la ciudad de Santa Cruz. Durante la requisa, los agentes encontraron cuatro bolsas de distintos colores que contenían un total de 71 paquetes. Tras las pruebas correspon-

dientes, la sustancia dio resultado positivo para marihuana. El conductor fue aprehendido en el lugar, mientras que la sustancia controlada fue secuestrada. El caso fue puesto en conocimiento del Ministerio Público para las acciones legales correspondientes.

Secuestro de 426 paquetes con droga. En el marco del Plan "Seguridad y Defensa de la Vida",

personal de la Felcn también hizo inspecciones en el Municipio de Riberalta (Beni), en la tranca "Esperanza", donde se logró interceptar un vehículo sospechoso. Tras la requisa del motorizado, se hallaron 426 paquetes ocultos en bidones y en el interior del vehículo, que contenían marihuana. El conductor, de nacionalidad boliviana, fue derivado ante un Fiscal de Sustancias Controladas.



CULTURA & ESPECTÁCULOS

BATALLA LEGAL

RAY J,
DEMANDADO
POR KIM
KARDASHIAN

Kim Kardashian y Kris Jenner han iniciado una ofensiva legal contra el cantante Ray J, exigiéndole una compensación de 7 millones de dólares por la presunta violación de un acuerdo de confidencialidad. Según la demanda interpuesta por el equipo legal de las estrellas de la telerrealidad, el músico habría incumplido cláusulas estrictas al realizar declaraciones públicas y compartir detalles sobre aspectos privados y acuerdos comerciales que datan de hace años. Este movimiento busca frenar la difusión de información que, según las demandantes, perjudica su imagen pública y contraviene los contratos legales establecidos previamente para proteger la privacidad de la familia. El conflicto resurge en un momento de alta exposición mediática para el clan Kardashian-Jenner, quienes argumentan que el daño causado por las recientes revelaciones de Ray J amerita una sanción económica ejemplar.

ACTOR

LUTO POR
MUERTE DE
PATRICK
MULDOON

El mundo del entretenimiento está de luto tras la confirmación del fallecimiento del actor estadounidense Patrick Muldoon a los 57 años. Reconocido por su carisma y versatilidad, Muldoon se convirtió en un rostro imprescindible de la televisión en la década de los 90, destacando especialmente por su papel de Austin Reed en la icónica serie *Days of Our Lives*. Su paso por la exitosa producción *Melrose Place*, donde interpretó al carismático y a veces conflictivo Richard Hart, consolidó su estatus como una de las figuras más queridas de la pantalla chica, dejando una huella imborrable en toda una generación de espectadores. Más allá de la televisión, Patrick Muldoon también alcanzó el reconocimiento internacional en la pantalla grande gracias a su participación en el clásico de culto de ciencia ficción *Starship Troopers* (1997), bajo la dirección de Paul Verhoeven.

IMPACTO EN LA MÚSICA

El cantante D4vd es acusado de asesinato en primer grado

INVESTIGACIÓN. El artista estadounidense fue vinculado formalmente a la muerte de la adolescente Celeste Rivas.

Redacción El Día
eldia@eldia.com.bo

El ascenso meteórico del cantante y compositor d4vd se ha visto interrumpido de forma drástica por un caso legal de extrema gravedad. Este lunes 20 de abril, las autoridades confirmaron que David Burke, conocido artísticamente como D4vd, enfrenta una acusación formal de asesinato en primer grado. El cargo está directamente relacionado con el fallecimiento de Celeste Rivas, una adolescente cuya desaparición y posterior muerte habían generado una intensa movilización en las últimas semanas.

La acusación fue presentada tras el hallazgo de nuevas pruebas forenses y testimonios que sitúan al intérprete de "Here With Me" en una posición crítica dentro de la investigación. Según el pliego de cargos, la fiscalía sostiene que existen elementos suficientes para demostrar la premeditación en los actos que llevaron a la pérdida de la vida de Rivas. El artista, de 21 años, fue detenido por elementos de seguridad y puesto bajo custodia sin derecho a fianza, dada la naturaleza del delito.

Detalles de la investigación.

Aunque los detalles específicos sobre el móvil del crimen se mantienen bajo reserva para no entorpecer el proceso judicial, se sabe que Celeste Rivas y el cantante mantenían un vínculo que está siendo analizado minuciosamente por los detectives. La familia de la víctima, a través de sus abogados, ha solicitado privacidad y justicia, mientras que la defensa de Burke ha emitido un breve comunicado negando rotundamente las acusaciones y asegurando que el joven es inocente. El impacto en la industria musical ha sido inmediato. Varias plata-



GRAVES CARGOS. David Burke, conocido como d4vd, fue detenido este lunes por la mañana.

formas de streaming han comenzado a retirar sus canciones de las listas de reproducción destacadas, y su sello discográfico ha suspendido todas las actividades promocionales programadas para su próxima gira. El caso ha generado un debate

25

años
a cadena perpetua, el
rango de condena si es
hallado culpable

intenso en redes sociales, donde los seguidores del artista oscilan entre la incredulidad y el rechazo ante la gravedad de las imputaciones.

Próximos pasos legales. D4vd deberá comparecer ante un juez de distrito en

los próximos días para una audiencia preliminar. De ser hallado culpable de asesinato en primer grado, el músico podría enfrentar una condena de cadena perpetua según las leyes estatales vigentes. Por ahora, el proceso se encuentra en su fase inicial, y se espera que las autoridades revelen más información conforme avancen las pericias técnicas y se logre esclarecer la cronología de los hechos.

TRAGEDIA EN RODAJE

Carmen Villalobos devastada por suceso

La actriz colombiana Carmen Villalobos ha conmovido a sus seguidores tras compartir un emotivo mensaje en el que se muestra visiblemente afectada por una tragedia ocurrida recientemente en el set de grabación de su actual proyecto. A través de sus redes sociales, la protagonista de *Sin senos sí hay paraíso* expresó su profundo dolor y desconsuelo ante un incidente que ha enlutado a la producción, describiendo el momento como uno de los más difíciles de su carrera. Entre lágrimas, la artista destacó el fuerte vínculo que une al equipo de

trabajo y cómo este suceso ha impactado emocionalmente a todos los involucrados en el rodaje. Aunque los detalles específicos del incidente se han manejado con discreción por respeto a los allegados, la reacción de Villalobos ha generado una ola de solidaridad inmediata por parte de sus colegas y fanáticos. La actriz, conocida por su cercanía y transparencia con su público, hizo una pausa en sus actividades para honrar la memoria de quien formaba parte de su cotidianidad laboral, resaltando la fragilidad de la vida.



Preocupación en el sector agrícola

LA CÁMARA AGROPECUARIA DEL ORIENTE PIDIÓ AL GOBIERNO DAR SOLUCIÓN AL ABASTECIMIENTO DE DIÉSEL PARA EVITAR PÉRDIDAS EN LA PRODUCCIÓN.



SANTA CRUZ. Por primera vez en la gestión de Rodrigo Paz hay filas por diésel.

FOTO: REGIS MONTERO

SEGÚN UN DIRIGENTE

LA FALTA DE DIÉSEL AFECTA UNOS 2.000 CAMIONES

La escasez de diésel en Santa Cruz perjudica la cosecha de soja, grano y maíz y afecta a más de 2.000 afiliados, que se encargan del traslado del grano desde diferentes centros de producción, denunció el secretario ejecutivo de la Federación de Transporte Pesado de Santa Cruz, Juan Yujra. En entrevista con Visión 360, el representante manifestó que el Gobierno del presidente Rodrigo Paz y el presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) no están actuando con responsabilidad. "Estamos justamente en la época de cosecha de la soja y eso es fundamental, dura 50 días aproximadamente, en los que se trabaja noche y día, feriados, domingos, no para eso hasta que se termina de cosechar", afirmó Yujra. Dijo que los transportistas, que son los que sacan soja de los centros de producción, están haciendo fila y se ven obligados a quedarse a dormir en las estaciones de servicio a la espera de cargar combustible, y eso es perjudicial. Explicó que, como cualquier otro producto agrícola, hay un tiempo para cosechar el grano y no se puede esperar. "No pueden decir no hay diésel y mañana cosechamos", afirmó. / Visión 360

ASEGURA QUE INCREMENTÓ **DESPACHOS EN 140 %**

YPFB atribuye filas a demanda "extraordinaria"

PROBLEMA. Los transportistas señalan que falta el combustible en ciudad y provincias. Alistan una reunión nacional esta semana.

Aldo Aguilera
aaguilera@eldia.com.bo

Desde el fin de semana comenzaron a registrarse filas de vehículos en los surtidores en busca de diésel. Desde la petrolera estatal indicaron este lunes que hay una demanda extraordinaria de este combustible. Señala que esta situación se debe a la cosecha de la campaña de verano 2025 - 2026 y al inicio de la zafra cañera, en medio de condiciones climáticas óptimas. La petrolera señala que el consumo diario habitual de diésel en Santa

Cruz es de 1,6 millones de litros, pero desde la semana pasada se reportan incrementos inusuales de la demanda hasta 2,79 millones de litros. Ante esta situación remarcan que han incrementado en 140 % los despachos, en comparación a la programación regular. Además se ha decidido aumentar la importación y descarga de combustibles.

"YPFB reitera que cuenta con los volúmenes necesarios y la logís-

tica operativa para atender este incremento coyuntural en el consumo de diésel", señaló la petrolera en un boletín.



Transportistas alistan reunión. Bismark Daza, dirigente del transporte en Santa Cruz, señaló que hay filas por diésel en la ciudad y en otras poblaciones como Yapacaní, San Julián, Cuatro Cañadas, zona sur y vales.

Lamentó que se sigan registrando problemas en el abastecimiento,

pese a que se eliminó la subvención y además afirmó que sigue ingresando gasolina de mala calidad que daña los vehículos. "Para rematar no hay diésel", criticó Daza, al señalar que han solicitado una reunión a nivel nacional para definir medidas ante los diversos problemas. "El transporte está molesto con esta situación. Creo que al gobierno nacional le da igual o está haciendo caso omiso al transporte. Le quiero decir al presidente Rodrigo Paz, no subestimen al transporte", añadió el dirigente. No descartó que se decida un paro nacional con cierre de fronteras.



EN POSESIÓN DEL NUEVO GERENTE GENERAL

Ministro Zamora ratifica que no se privatizará BoA

El gobierno posesionó a Eduardo Valdivia como nuevo gerente general de Boliviana de Aviación (BoA), en un acto en el que se hizo énfasis en que la aerolínea no será privatizada. "Se lo eligió (a Valdivia) por su capacidad y conocimiento del sector aéreo", afirmó el ministro de Obras Públicas Mauricio Zamora en el acto de posesión y descartó cualquier intención de

privatizar la empresa. "El objetivo nunca va a ser privatizar BoA, la empresa de los bolivianos", sino fortalecerla y llevarla a una nueva etapa de desarrollo.

Objetivos de la gestión. Valdivia asumió el cargo con el compromiso de transformar la aerolínea en una empresa sostenible y eficiente. "Queremos una empresa moderna, de la que todos los bolivianos

estén orgullosos y, sobre todo, una empresa rentable", manifestó, y planteó como objetivo que BoA deje de representar una carga económica para el Estado. "Podemos dejar de ser una carga y convertimos en un aporte para todos los bolivianos", aseguró. El nuevo gerente reconoció que la empresa atravesó una etapa compleja, pero destacó los avances logrados en su estabilización. / Brújula



FOTO: MIN. OBRAS PÚBLICAS

INTERNACIONAL

CONFLICTO

Irán amenaza con mostrar "nuevas cartas" mientras crece la tensión con EEUU e Israel

EL BLOQUEO naval, el fracaso de negociaciones y el fin inminente de la tregua elevan el riesgo de una nueva escalada militar en Medio Oriente.



Agencias
eldia@eldia.com.bo

Irán advirtió que está listo para desplegar "nuevas cartas en el campo de batalla" si se reanuda la guerra con Estados Unidos e Israel, en un contexto de creciente tensión y a pocos días de que expire el alto el fuego temporal vigente en la región. El presidente del Parlamento iraní, Mohammad Bagher Qalibaf, aseguró que Teherán no negociará bajo presión y que el país se ha estado preparando estratégicamente durante las últimas semanas para una eventual reactivación del conflicto. Qalibaf denunció supuestas violaciones al alto el fuego por parte

de Washington, incluyendo el bloqueo naval impuesto sobre puertos iraníes, lo que —según afirmó— busca forzar una rendición en la mesa de negociación. Por su parte, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, sostuvo que mantendrá el bloqueo hasta alcanzar un acuerdo con Irán, asegurando que las restricciones económicas están generando pérdidas diarias millonarias para el país persa. El Comando Central estadounidense informó que, desde el inicio del bloqueo, al menos 27 embarcaciones han sido obligadas a retroceder o regresar a puertos iraníes, como parte de las operaciones para restringir el tráfico marítimo en la zona.

La medida fue adoptada luego del fracaso de una primera ronda de negociaciones en Islamabad y tras la interrupción del tránsito en el estratégico Estrecho de Ormuz, por donde circula aproximadamente el 20% del petróleo mundial. En paralelo, el presidente iraní, Masoud Pezeshkian, afirmó que su país no cederá ante la presión externa y reiteró la desconfianza histórica de Teherán hacia Washington, acusando a Estados Unidos de buscar la capitulación iraní. Las tensiones se incrementaron

aún más tras la interceptación de un buque iraní por fuerzas estadounidenses, hecho que ha complicado el ya frágil escenario diplomático. Mientras tanto, Pakistán intensifica sus esfuerzos para reactivar el diálogo entre ambas potencias, con el ministro de Relaciones Exteriores, Ishaq Dar, instando a retomar las conversaciones para evitar una escalada mayor. Sin embargo, la posibilidad de una nueva ronda de negociaciones en Islamabad sigue siendo incierta, pese a que desde Washington se anunció el envío

de una delegación oficial. En el plano económico, la incertidumbre geopolítica ya comienza a reflejarse en los mercados, con un alza en los precios del petróleo, especialmente del crudo Brent, ante el temor de interrupciones en el suministro global. A nivel regional, Emiratos Árabes Unidos anunció el desmantelamiento de un grupo considerado terrorista con presuntos vínculos con Irán, lo que añade un nuevo elemento de tensión en Medio Oriente. Con el alto el fuego a punto de expirar y sin señales claras de avance diplomático, el escenario se mantiene volátil, con el riesgo latente de que el conflicto escale nuevamente en los próximos días.

27

embarcaciones han sido obligadas a retroceder o regresar a puertos iraníes

NEGOCIACIONES

Cuba confirma diálogo con EEUU en La Habana

El gobierno de Cuba confirmó que sostuvo recientemente conversaciones con Estados Unidos en La Habana, en un contexto marcado por tensiones políticas y medidas de presión impulsadas desde Washington.

El anuncio fue realizado por Alejandro García, director de asuntos bilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores, quien aseguró que el encuentro se desarrolló con delegaciones

de ambos países en la capital cubana. Según el funcionario, por parte de Estados Unidos participaron secretarios adjuntos del Departamento de Estado, mientras que la representación cubana estuvo encabezada por autoridades a nivel de viceministro.

Las conversaciones, que no habían sido confirmadas oficialmente hasta ahora, habrían tenido lugar el pasado 10 de abril, de acuerdo con reportes del medio

estadounidense Axios.

Ese informe también señaló la participación de Raúl Guillermo Rodríguez Castro, lo que sugiere un involucramiento de figuras cercanas al histórico liderazgo cubano. Uno de los principales temas abordados fue el denominado "cerco energético", que Cuba considera prioritario debido a su impacto en la economía y el suministro interno de combustible.

familia
segura
800-11-3040





ESTRECHO DE ORMUZ

Trump ratifica bloqueo naval a Irán hasta lograr acuerdo

EL PRESIDENTE de Estados Unidos, asegura que la presión económica y militar continuará hasta que Teherán acepte condiciones que eliminen el riesgo de armas nucleares.

Agencias
eldia@eldia.com.bo

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, confirmó que mantendrá el bloqueo naval contra Irán hasta alcanzar un acuerdo que impida el desarrollo de armas nucleares por parte de Teherán, en medio de una escalada de tensiones en Medio Oriente. El mandatario aseguró que las sanciones y el cerco marítimo están generando pérdidas cercanas a los 500 millones de dólares diarios para Irán, una situación que calificó como "insostenible incluso a corto plazo". Trump sostuvo que no habrá levantamiento de las restricciones hasta que el régimen iraní acepte condiciones claras y verificables, incluyendo controles más estrictos sobre su programa nuclear. El bloqueo incluye el control de rutas estratégicas como el Estrecho de Ormuz, clave para el trán-

sito de petróleo a nivel mundial, donde fuerzas estadounidenses mantienen presencia activa. El presidente afirmó que la estrategia de presión ha debilitado significativamente a Irán, tanto en el plano económico como militar, y aseguró que Estados Unidos mantiene ventaja en el conflicto. Según sus declaraciones, la Armada iraní ha sido "aniquilada", mientras que su fuerza aérea y sistemas de defensa antimisiles han quedado severamente afectados tras las operaciones recientes. Trump también señaló que el liderazgo iraní enfrenta una creciente debilidad interna, agravada por el impacto del embargo y las acciones militares. En paralelo, defendió el nuevo acuerdo que busca su administración, asegurando que será "mucho mejor" que el alcanzado durante el gobierno de Barack Obama, el cual criticó por haber facilitado —según dijo— el avance nuclear iraní.

DICTADURA

Más de 500 presos políticos siguen detenidos en Venezuela

A dos meses de la aprobación de la ley de amnistía en Venezuela, más de 500 presos políticos continúan en prisión, en medio de cuestionamientos sobre la efectividad y transparencia del proceso de liberaciones. La normativa fue promulgada el pasado 20 de febrero por la presidenta interina Delcy Rodríguez, con el objetivo de liberar a todos los detenidos por motivos políticos en el país. Según datos oficiales, al menos 771 personas han sido beneficiadas con la amnistía y ya no enfrentan cargos

ni restricciones judiciales, en lo que el gobierno ha calificado como un "nuevo momento político". Sin embargo, cifras de la ONG Foro Penal indican que todavía hay alrededor de 477 detenidos por razones políticas, lo que evidencia una brecha entre los anuncios oficiales y la realidad en las cárceles. La ley establece que los beneficiarios deben solicitar la amnistía ante los tribunales que los condenaron, un requisito que ha sido criticado por organizaciones de derechos humanos por ralentizar los procesos.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA ÓRGANO JUDICIAL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL N° 08/2026

El Consejo de la Magistratura, en el marco de la Constitución Política del Estado y la Ley 025 del Órgano Judicial, convoca a profesionales de las áreas de Ciencias Jurídicas, Sociales y/o Humanísticas al Examen de Conocimiento y Concurso de Méritos para los siguientes cargos:

CARGOS CONVOCADOS

DISTRITO	CARGO
CHUQUISACA	CONCILIADORA O CONCILIADOR
LA PAZ	CONCILIADORA O CONCILIADOR
COCHABAMBA	CONCILIADORA O CONCILIADOR
ORURO	CONCILIADORA O CONCILIADOR
POTOSÍ	CONCILIADORA O CONCILIADOR
SANTA CRUZ	CONCILIADORA O CONCILIADOR
TARIJA	CONCILIADORA O CONCILIADOR
PANDO	CONCILIADORA O CONCILIADOR

Los postulantes interesados deberán cumplir con los requisitos y condiciones establecidos en el:

Reglamento de Preselección, Selección y Designación de Conciliadora o Conciliador

Asimismo, deberán presentar la documentación requerida dentro de los plazos establecidos y someterse al proceso de evaluación, el cual comprenderá el examen de conocimiento, verificación de requisitos mínimos habilitantes, calificación de méritos y entrevista de acuerdo con los procedimientos y criterios definidos por el Consejo de la Magistratura.

El incumplimiento de cualquiera de los requisitos o etapas del proceso dará lugar a la descalificación del postulante.

POSTULACIÓN

- Carta dirigida al Presidente del Consejo de la Magistratura, señalando el cargo al que postula.
- Formulario SIPEP debidamente llenado, impreso y firmado. (Se recaba del sitio web: magistratura.organojudicial.gob.bo)
- Presentación en sobre cerrado en la Representación Distrital correspondiente.

Plazo:

Del 22 de abril al 8 de mayo de 2026, hasta horas 12:00.

Las especificaciones adicionales se encuentran en el

Reglamento de Preselección, Selección y Designación de Conciliadora o Conciliador disponibles en el sitio web institucional.

Los sobres de postulación deberán ser consignados con el siguiente rótulo:

Señor:
ENCARGADO DISTRITAL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 NOMBRE Y APELLIDOS..... (Letra Imprenta, legible)
 TRIBUNAL DEPARTAMENTAL AL QUE POSTULA.....
 CONVOCATORIA PÚBLICA N°.....
 C.I.....
 Dirección.....

MARA SALVATRUCHA

El Salvador inicia juicio masivo contra pandilleros

La justicia de El Salvador inició este lunes un juicio masivo contra presuntos integrantes de la Mara Salvatrucha, en un proceso que involucra a cerca de 500 acusados, incluidos fundadores y miembros de la cúpula de la organización criminal. De acuerdo con autoridades judiciales, el total de imputados asciende a 492, entre ellos integrantes de la "ranfla" —la máxima jerarquía—, cabecillas territoriales y líderes históricos de la

pandilla. La Fiscalía, sin embargo, manejó una cifra ligeramente distinta de 486 acusados, a quienes atribuye alrededor de 47.000 delitos cometidos entre 2012 y 2022, en uno de los expedientes más voluminosos en la historia del país. Entre los hechos más graves, las autoridades señalan que la organización ordenó el asesinato de 87 personas en un solo fin de semana en marzo de 2022, lo que detonó la ofensiva estatal contra las pandillas.

DEPORTES

DIVISIÓN PROFESIONAL

FBF ANUNCIA CAMBIOS EN REGLAMENTO PARA 2027



Los torneos de la División Profesional de 2027 ya tendrán su Reglamento en noviembre de este año y su inicio no será en abril como en esta gestión, de acuerdo a la versión que hizo conocer el brasileño Frederico Nantes, quien se encarga de realizar una consultoría para la Dirección de Competiciones de la FBF. "Hay muchas propuestas que estamos alistando para el futuro. El 2027 vendrán muchas variantes y habrá cosas por trabajar; aprobaremos el reglamento en noviembre de 2026", anticipó Nantes. Al funcionario se le consultó por la fecha de inicio del torneo de este año, que a consideración de muchos era "tardía" y fue en contra de los clubes que juegan los torneos internacionales. Nantes respondió que "no había que hacer mucha consulta, ya que no había opciones, fue una decisión tomada para dar todo el apoyo y el tiempo a la Selección nacional". El funcionario reveló que, al margen de la empresa que adquirió los derechos de televisión (Entel), precisaba organizarse en cuanto a su producción para la respectiva transmisión de los encuentros y que necesitaba la FBF. "Yo creo que este año fue una excepción el comenzar el torneo más tarde. No puedo decir que sea una causante para un mal rendimiento de los clubes que están en las copas", puntualizó.

ASCENSO EN EL RANKING ATP

Dellien sube 24 puestos tras obtener el Bolivia Open

TENIS. Juan Carlos Prado, Murkel y Zeballos también lograron escalar. El beniano valoró el buen momento.

Sinner en lo más alto del ranking

EL ITALIANO LIDERA COMO EL MEJOR TENISTA DEL MUNDO, SEGUIDO POR EL ESPAÑOL CARLOS ALCARAZ Y EL ALEMÁN ZVEREV.

Luis Lijeron Nuñez
llijeron@eldia.com.bo

La consagración de Hugo Dellien en el Bolivia Open no solo marcó un hito para el tenis nacional, sino que también tuvo un impacto directo en el ranking ATP. El trinitario protagonizó el mayor salto entre los bolivianos tras la actualización publicada este lunes.

Para la historia. El principal torneo del país, disputado en Santa Cruz, quedará en la historia por haber tenido una final de singles íntegramente boliviana. En ese duelo inédito, Dellien se impu-

so a Juan Carlos Prado luego de más de dos horas de juego, con parciales de 6-4 y 7-5. Gracias al título, Dellien sumó 75 puntos que le permitieron escalar del puesto 156 al 132 del ranking mundial, alcanzando las 472 unidades y consolidándose nuevamente como la principal raqueta del país. "Acá he ganado torneos nacionales, torneos Futures, ojalá tengamos un Challenger más grande y estar en una final. Disfrutar es lo más importante. Este es el

título más especial de mi carrera", declaró Dellien, durante el acto de premiación en la cancha principal, donde venció a Juan Carlos Prado, por 2-0, con los parciales de 6-4 y 7-5. Durante su carrera profesional, Dellien ha ganado 14 challengers, desde 2018, en la modalidad de singles, todos fuera del país. Este sábado por la noche pudo darse el gusto de celebrar con su afición.

Otros bolivianos en ascenso.

Por su parte, Prado también capitalizó su destacada campaña. El joven tenista sumó 44 puntos como finalista y ascendió 17 posiciones, pasando del lugar 197 al 180 con un total de 337 unidades. El buen momento del tenis boliviano se reflejó además en otros movimientos. Murkel Dellien subió tres casillas (del 289 al 286) y llegó a 182 puntos en el ranking. En la modalidad de dobles, Federico Zeballos quedó a las puertas del Top-100. El especialista nacional avanzó dos posiciones y se ubica en el puesto 108 con 781 puntos, tras sumar 50 unidades por su subcampeonato en el certamen cruceño.



CAMPEÓN. Hugo Dellien recibe el trofeo del Bolivia Open.

64

En el ranking
Fue la mejor ubicación
de Hugo Dellien: 1 de
agosto de 2022.

ENTRENADOR DE ALWAYS READY

Baldivieso se molesta tras una consulta sobre Martins

Julio César Baldivieso, técnico de Always Ready, interrumpió abruptamente la conferencia de prensa de este lunes luego de que una pregunta hiciera referencia a su paso por la selección boliviana en 2015 y a la renuncia de Marcelo Martins.

Antecedente. El "Millonario" se alista para recibir el miércoles en El Alto a Oriente Petroero, equipo en el que milita

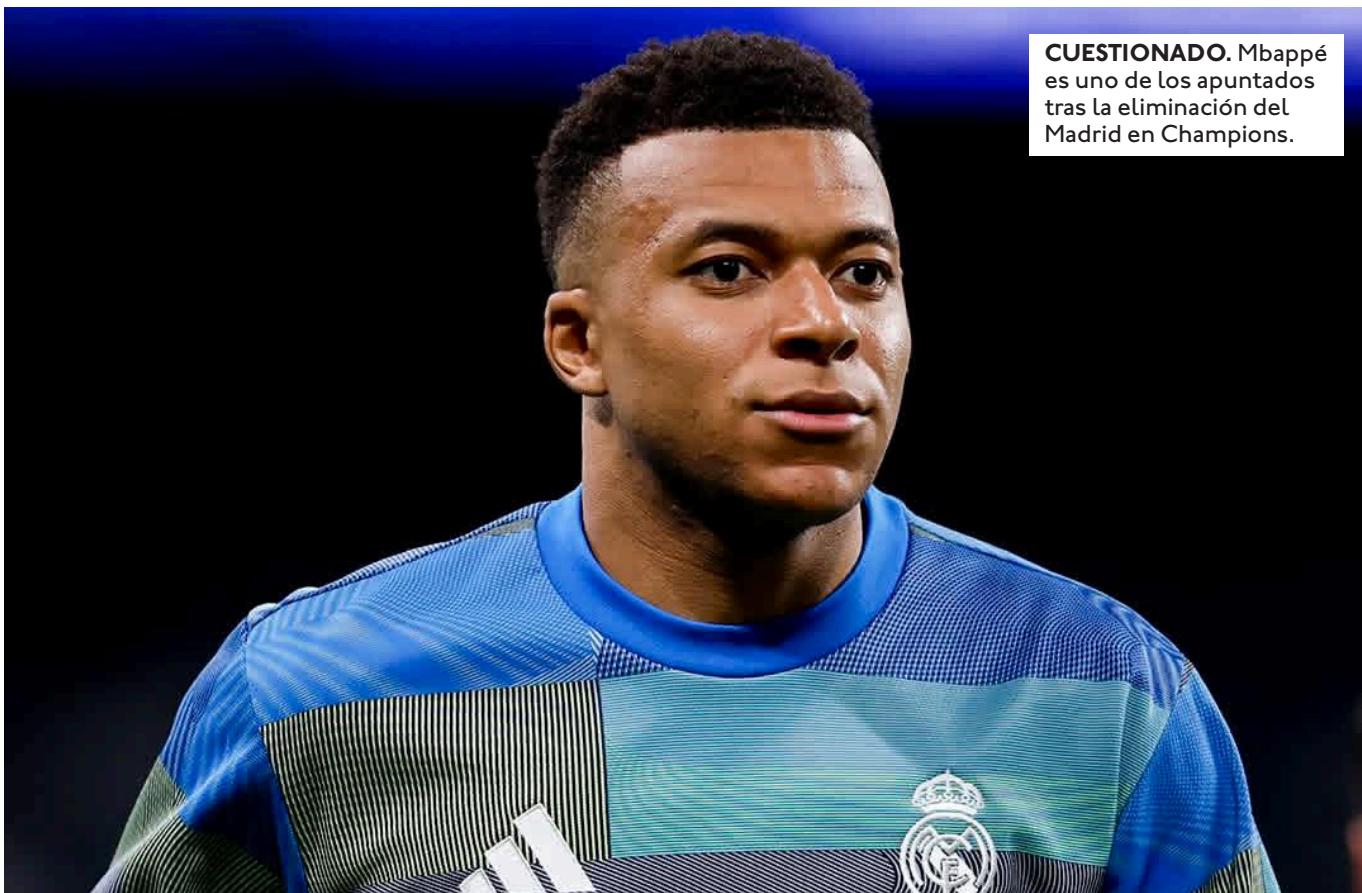
Martins, por la tercera fecha de la Liga de la División Profesional. La rueda de prensa comenzó con normalidad y la primera consulta giró en torno a si tomaría recaudos especiales para marcar al delantero. Sin embargo, el ambiente cambió con la segunda pregunta, que recordó su etapa al frente de la selección y la relación con Martins. Visiblemente incómodo, Baldivieso optó por cortar la conferencia. "Muchachos,

muchísimas gracias. Yo me voy a ir. Era del equipo, no era del jugador. Mil disculpas", manifestó antes de abandonar la sala. El episodio remite a 2015, cuando Martins dejó la selección tras la derrota 7-0 frente a Argentina en un amistoso dirigido por Baldivieso. En ese contexto también se alejaron Ronald Raldes y Pablo Escobar, aunque posteriormente todos volvieron a vestir la camiseta de la Verde.



Lamine Yamal recibe una galardón

EL JUGADOR DEL BARCELONA FUE PREMIADO CON EL LAUREUS AL MEJOR DEPORTISTA JOVEN DEL MUNDO DEL AÑO.



CUESTIONADO. Mbappé es uno de los apuntados tras la eliminación del Madrid en Champions.

FOTO: REAL MADRID C.F.

HINCHAS Y POLICÍAS

AL MENOS 56 HERIDOS TRAS VIOLENCIA EN PARAGUAY

Al menos 56 personas heridas —entre ellas 11 policías— y 63 detenidos dejaron los violentos enfrentamientos entre hinchas de Cerro Porteño y la Policía, que obligaron a suspender el superclásico frente a Olimpia en el estadio Defensores del Chaco. Los disturbios se registraron en las gradas asignadas a la parcialidad azulgrana y derivaron en una intervención policial que dejó múltiples lesionados. El director general de Sanidad Policial, David Torales, informó que 11 agentes sufrieron “lesiones de diversa consideración”, dos de los cuales permanecen hospitalizados, aunque fuera de peligro. En medio del caos, las fuerzas de seguridad evacuaron a al menos 60 niños y dos mujeres embarazadas, según el jefe de Eventos Deportivos de la Policía, Héctor Fernández.

ESTE MARTES **RECIBE A ALAVÉS**

Madrid vuelve a escena con Mbappé bajo críticas

ESPAÑA. El DT Arbeloa destacó al francés ante críticas tras la eliminación de Champions. Courtois aumenta fase de recuperación.

El Día/Agencias
eldia@eldia.com.bo

El Real Madrid volverá a competencia este martes luego de ser eliminado por Bayern Múnich en Champions League. A partir de las 15:30 (hora boliviana) recibirá a Alavés en el estadio Santiago Bernabéu, por la fecha 34 de La Liga española.

Arbeloa saca cara por el francés. Goleador en la ida y en la vuelta de cuartos, pero criticado por su falta de trabajo defensivo, la estrella del Real Madrid Kylian Mbappé “fue un peligro constante”

ante el Bayern Múnich, señaló este lunes su técnico Álvaro Arbeloa. “No puedo acabar molesto con ninguna acción de Mbappé. Hizo una gran eliminatoria. Hizo un gran sacrificio en defensa. Nosotros nos vemos los partidos más de una vez cuando acabamos y estoy contento con la eliminatoria que hizo Mbappé”, dijo Arbeloa. “Fue un peligro constante para el Bayern y ese es el Kylian Mbappé que veremos ver todos los días”, añadió en rueda de prensa. Autor el miér-



coles de su 40º gol de la temporada en todas las competiciones con la camiseta blanca, el 15º en Champions, el delantero francés fue señalado en los medios españoles por su falta de implicación en defensa, especialmente después de la expulsión de Eduardo Camavinga en el partido de vuelta (perdido 4-3, derrota 2-1 en la ida).

Busca recuperar tres jugadores. El equipo blanco se ejercitó en Valdebebas sin los lesionados Courtois, Rodrygo y

Asencio, que sigue recuperándose de sus problemas gástricos.” Los jugadores comenzaron la sesión sobre el césped con ejercicios de movilidad, velocidad de reacción y rondos. A continuación, llevaron a cabo trabajo táctico y de posesión. Tras disputar un partido, terminaron con finalizaciones y lanzamientos de faltas”, explica la web del Real Madrid sobre la sesión del equipo blanco para preparar el duelo ante el Alavés. Un partido en el que el equipo blanco regresa al Bernabéu tras caer en Champions League. Arbeloa y los jugadores se someterán al escrutinio de la afición blanca.

SANTOS DE BRASIL

NEYMAR EXPLICA UN POLÉMICO GESTO A HINCHAS

Santos perdió 3-2 con Fluminense y agudizó su mal momento. Tras el pitazo final, el público despidió a su equipo con silbidos y es entonces que la polémica toma su lugar ya que el exPSG y Barcelona se ‘tapó los oídos’ antes de meterse en el tunnel rumbo al vestuario. Un gesto que generó todavía más bronca en los fanáticos del Peixe. Ante el escándalo, Neymar intentó aclarar la situación en redes sociales al negar que buscó no escuchar a su hinchada sino —simplemente— rascarse sus orejas, una fuerte respuesta donde asegura que se “sobrepasar límites”. “¡Llegó el día en que tengo que explicar una rascada DE OREJA! Gente, sinceramente, ustedes están yendo demasiado lejos y sobrepasando los límites ¡es demasiado triste tener que convivir con esto! No hay ser humano que aguante”, indicó.

ETAPA DE RECONSTRUCCIÓN

Italia quiere a Guardiola como nuevo entrenador

En medio de la fuerte crisis deportiva e institucional que generó un nuevo fracaso de la selección de Italia, que por tercera vez consecutiva se quedó afuera de un Mundial, la Azzurra sigue sin DT tras la salida de Gennaro Gattuso.

Sobre la mesa. Ante este presente, el histórico Leonardo Bonucci se pronunció con respecto a quién quiere que

sea su reemplazante: Pep Guardiola. “Si de verdad hay ganas de empezar de nuevo, yo volvería a la posibilidad mencionada de traer a Pep Guardiola”, afirmó el ex defensor italiano, quien además, justificó su elección: “Tenerlo significaría introducir un cambio radical con respecto a todo lo que ha sido el pasado”. Ante la clara dificultad que puede tener convencer a Guardiola de asumir como entrenador de

la selección italiana, Bonucci expresó: “Creo que es muy difícil, pero soñar en este momento no cuesta nada”. En la misma línea, en la previa de los premios Laureus del deporte, remarcó: “La selección de hoy, si la comparo con la nuestra que ganó la Eurocopa hace 5 años, por técnica y talento es sin duda superior”. “Espero que este fracaso de la selección italiana pueda ser un nuevo inicio”, cerró.

